

**CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES**

*RESOLUCION de 4 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: Ayuntamiento de Rota.  
Localidad: Rota.  
Crédito: 46100.  
Programa: 31D.  
Finalidad: Programa.  
Importe: 6.800.

Cádiz, 4 de julio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCION de 4 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: Ayuntamiento de Olvera.  
Localidad: Olvera.  
Crédito: 46100.  
Programa: 31D.  
Finalidad: Mto. Residencia.  
Importe: 14.135,80.

Cádiz, 4 de julio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCION de 9 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: A.F.A. Alzhe.  
Localidad: Cádiz.  
Crédito: 482 00.  
Programa: 31D.  
Finalidad: Programa.  
Importe: 7.000.

Cádiz, 9 de julio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCION de 9 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: Asoc. Cul. Miguel Mancheño.  
Localidad: Arcos.  
Crédito: 482 00.  
Programa: 31D.  
Finalidad: Programa.  
Importe: 7.000.

Cádiz, 9 de julio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCION de 9 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: Aso. Pen. San Isidro.  
Localidad: Jerez Fra.  
Crédito: 482 00.  
Programa: 31D.  
Finalidad: Mantenimiento.  
Importe: 9.469,40.

Cádiz, 9 de julio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCION de 9 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: Asoc. Fam. Alzheimer.  
Localidad: Algeciras.  
Crédito: 482 00.  
Programa: 31 D.  
Finalidad: Programa.  
Importe: 7.675.

Cádiz, 9 de julio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCION de 9 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: Asoc. May. El Abuelo.  
Localidad: Jerez.  
Crédito: 482 00.  
Programa: 31 D.  
Finalidad: Programa.  
Importe: 8.000.

Cádiz, 9 de julio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCION de 9 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: A.F.A. Puerto.  
Localidad: Pto. Sta. María.  
Crédito: 482 00.  
Programa: 31 D.  
Finalidad: Programa.  
Importe: 8.000.

Cádiz, 9 de julio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCION de 9 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: Hntas. Anc. Desamparados.  
Localidad: Arcos Fra.  
Crédito: 482 00.  
Programa: 31 D.  
Finalidad: Mantenimiento residencia.  
Importe: 27.000.

Cádiz, 9 de julio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCION de 10 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: Asmelt.  
Localidad: Jerez Fra.  
Crédito: 482 01.  
Programa: 31 C.  
Finalidad: Mantenimiento.  
Importe: 9.000.

Cádiz, 10 de julio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCION de 10 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: Aspanido.  
Localidad: Jerez Fra.  
Crédito: 482 01.

Programa: 31 C.  
Finalidad: Programa.  
Importe: 10.000.

Cádiz, 10 de julio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCION de 10 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: Ayuntamiento.  
Localidad: Villamartín.  
Crédito: 46100.  
Programa: 31D.  
Finalidad: Mto. Resid. Sta. Isabel.  
Importe: 27.240,87.

Cádiz, 10 de julio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCION de 14 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: Afanas Sanlúcar-Chipiona.  
Localidad: Sanlúcar.  
Crédito: 482 01.  
Programa: 31 C.  
Finalidad: Mantenimiento R.A. Las Descalzas.  
Importe: 43.200.

Cádiz, 14 de julio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCION de 14 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: F. Beaterio, Jesús, M.<sup>a</sup> y José.  
Localidad: Alcalá G.  
Crédito: 482 00.  
Programa: 31 D.  
Finalidad: Mantenimiento R. Amor de Dios.  
Importe: 12.000.

Cádiz, 14 de julio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.